



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4883

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. ALCALDE DON
VLADIMIR FICA TOLEDO Y OTRO.
ESTABLECE SUBROGANCIA**

LAJA, 29 de mayo de 2018.-

VISTOS:

- 1.-La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO y LUIS VARELA VARELA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.-Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR FICA TOLEDO, Rut. ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asiste a Reunión en Gobernación Provincial, en la ciudad de Los Ángeles, acompañado de LUIS VARELA VARELA, Rut. Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón ADMINISTRATIVOS. El traslado se realiza en vehículo municipal placa patente HJRP - 18, el día 29 de mayo de 2018.
2. **ESTABLÉZCASE** que mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, será subrogado por el Sr. Luis Herrera Larenas, Escalafón Directivos, Administrador Municipal, Grado 07° E.M., Rut:
3. **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.
4. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby ✓